



Real Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com
c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

CIRCULAR Nº 73/2025

BASES DEL CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL

“MASCOTA JUVENIL DE LA REAL FEDERACIÓN CANARIA DE GOLF”

OBJETIVO DEL CONCURSO:

Este concurso tiene como objetivo crear la Mascota Juvenil Oficial de la Real Federación Canaria de Golf, diseñada por y para nuestros jóvenes golfistas federados. La mascota deberá ser una caricatura que represente los valores del golf: respeto, compañerismo, honestidad, esfuerzo y deportividad, así como la identidad canaria.

PARTICIPANTES:

Podrán participar todos los niños y niñas federados en la Real Federación Canaria de Golf, con edades comprendidas entre 5 y 14 años.

Para que el dibujo ganador sea la mascota oficial debe haber un mínimo de 15 participantes que entreguen proyecto cumpliendo los requisitos.

TEMÁTICA:

Cada participante deberá dibujar una caricatura que cumpla con los siguientes requisitos:

- Ser el protagonista de la futura Mascota Juvenil de la Federación.
- Reflejar los valores del golf.
- Tener algún vínculo con Canarias: puede inspirarse en fauna animal o vegetal, alimentos o elementos geográficos.
- La caricatura puede llevar ropa, palos de golf u otros elementos relacionados con el deporte.

FORMATO Y PRESENTACIÓN:

- Técnica libre: lápices, rotuladores, acuarela, collage, etc.
- Tamaño: A4 (folio).
- Solo se aceptará un dibujo por participante.
- El dibujo debe ir acompañado de un breve texto (máximo 100 palabras) con:
 - El nombre de la caricatura.
 - Una explicación de cómo representa los valores del golf y su conexión con Canarias.

PLAZO Y FORMA DE ENTREGA:

Inicio del concurso: 18 de Junio de 2025.

Cierre de recepción de dibujos: 31 de Agosto de 2025.

Entrega en digital: enviando una foto o escaneo del dibujo a laspalmas@federacioncanariagolf.com o tenerife@federacioncanariagolf.com

Debe incluir:

- Nombre completo del participante.
- Edad.
- Club de golf.
- Nombre de la mascota.
- Teléfono y correo de contacto del tutor legal.



Real Federación Canaria de Golf

c/ Blasco Ibáñez, 58 D • 35006 • Las Palmas de Gran Canaria • T (+34) 928 432 021 • M (+34) 697 679 722 • laspalmas@federacioncanariagolf.com

c/ Los Llanos Seis, 8 1º, Of. 1 • 38003 • Santa Cruz de Tenerife • T (+34) 922 278 354 • M (+34) 608 361 087 • tenerife@federacioncanariagolf.com

JURADO Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

El jurado estará compuesto por los siguientes miembros:

Luis Yanes // Presidente Comité Juvenil.
Pedro Urriza // Coordinador Deportivo RFCG.
Roberto Gimeno // Golf Los Palos.
Cristina Cabezas // Golf La Rosaleda.
Javier Poladura // Las Palmeras Golf.

Se valorará:

- Originalidad del dibujo y su diseño.
- Claridad en la conexión con los valores del golf.
- Relación con Canarias.
- Explicación escrita.

PREMIOS:

Se otorgarán premios a los tres primeros clasificados de cada categoría:

- Categoría A: de 5 a 10 años. (Que cumplan entre 5 y 10 años en 2025)
- Categoría B: de 11 a 14 años. (Que cumplan entre 11 y 14 años en 2025)

De entre los seis finalistas (los tres primeros clasificados de cada categoría), se elegirá un ganador general. El autor recibirá un diploma acreditativo y su dibujo será ilustrado profesionalmente para convertirse en la mascota juvenil oficial de la Real Federación Canaria de Golf.

Se entregarán los siguientes premios:

- Primer premio: mochila de la marca Adidas de la RFCG.
- Segundo premio: polo de la RFCG.
- Tercer, cuarto, quinto y sexto premio: una gorra nueva de la RFCG.

Además, los seis finalistas recibirán un lote con material y obsequios de golf.

DERECHO DE USO:

Los dibujos pasarán a formar parte del archivo de la Real Federación Canaria de Golf, que podrá utilizarlos en campañas y materiales promocionales.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

La participación implica la aceptación total de estas bases.

La Real Federación Canaria de Golf se reserva el derecho de resolver cualquier situación no contemplada.

18 de junio de 2025
Real Federación Canaria de Golf